

AVISO DE RESULTADOS



LIPSA S.R.L

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 18 (DIECIOCHO) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$5.000.000. (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES) AMPLIABLES POR HASTA EL MONTO MÁXIMO DEL PROGRAMA

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN CUOTAS SOCIALES) POR UN MONTO DE HASTA US\$ 20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL “PROGRAMA”)

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”), es complementario al suplemento de prospecto de fecha 18 de enero del 2022 (el “Suplemento de Prospecto”), al aviso de suscripción de fecha 18 de enero del 2022 (el “Aviso de Suscripción”), y a los avisos complementarios de fechas 19 y 20 de enero de 2021 (los “Avisos Complementarios”) publicados en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE” y el “Micrositio web del MAE”, respectivamente) y en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (www.cnv.gov.ar), bajo el ítem “*Empresas – Lipsa SRL. – Emisiones – Obligaciones Negociables*” (la “Página Web de la CNV”) y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones), ampliables por hasta el monto máximo del Programa (las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por Lipsa S.R.L. (indistintamente, “Lipsa”, la “Sociedad”, la “Emisora” o la “Compañía”) bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en cuotas sociales) por un monto máximo de hasta US\$20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el Suplemento de Prospecto y en el prospecto de Programa de fecha 18 de noviembre de 2021 (el “Prospecto”), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha, y cuya versión completa fue publicada en la Página Web de la CNV bajo el ítem “*Empresas – Lipsa S.R.L. – Emisiones – Obligaciones Negociables – Prospectos – Programas Globales*”, en el Micrositio web del MAE y en el sistema de información del MAE (el “Boletín Diario del MAE” y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los “Boletines Diarios de los Mercados”), y de acuerdo con los términos y condiciones particulares detallados en el Suplemento de Prospecto. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

RESULTADOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES:

1. **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 16.075.471 (Dólares Estadounidenses dieciséis millones setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y uno).
2. **Cantidad de ofertas recibidas:** 84
3. **Valor Nominal a emitirse:** US\$15.639.412 (Dólares Estadounidenses quince millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos doce).
4. **Precio de emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
5. **Tasa de Interés:** 4,50% (cuatro coma cinco por ciento) fija nominal anual.

6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 26 de enero de 2022.
7. **Fecha de Vencimiento:** 26 de julio de 2023. En caso de que dicha Fecha de Vencimiento corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento será el Día Hábil inmediatamente siguiente (la “Fecha de Vencimiento”).
8. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, los días 26 de abril 2022, 26 de julio 2022, 26 de octubre 2022, 26 de enero de 2023, 26 de abril 2023 y en la Fecha de Vencimiento. En caso de que cualquiera de las Fechas de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, o en caso de no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses será el primer Día Hábil posterior.
9. **Fecha de Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en la Fecha de Vencimiento.
10. **Tipo de Cambio Inicial:** Ps. 104,2983 (Pesos ciento cuatro coma dos nueve ocho tres), según el promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días hábiles previos a la Fecha de Cálculo Inicial, del tipo de cambio de referencia Dólar Estadounidense/ Pesos informado por el Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”) mediante la Comunicación “A” 3500 (Mayorista).
11. **Factor de prorrateo:** No aplicable.
12. **Duration (en meses/años):** 17,46 meses.

Oferta Pública autorizada por RESFC-2021-21493-APN-DIR#CNV de fecha 11 de noviembre de 2021 del Directorio de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Ni la CNV ni el MAE han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o el Suplemento. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describe en este Aviso de Resultados se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV o por el MAE. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51, Sección V, Capítulo V del Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, los Avisos Complementarios, el Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Micrositio web del MAE. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, los Avisos Complementarios y cualesquiera otros avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

Organizador



BANCO MARIVA S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 49

Agentes Colocadores



BANCO MARIVA S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 49



Soluciones a medida
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°64.

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente
de Negociación Integral Matrícula CNV N° 210



NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°208.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 24 de enero de 2022

LIPSA S.R.L.

P/ LIPSA S.R.L.

30-71156677-1

Ing. Agr. Cristian Moudjoukian
SOCIO GERENTE